A TO THE A STOLEN AND THE WAS THE WAS THE WAS A STOLEN WAS THE WAS THE

Puesto adjudicado			Datos personales			
Puesto de trabaje	Nivel	Localidad Provincia	Apollidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo	
Unidad de Apoyo Vocal asesor investigador	30	Madrid	Vera Priego, Juan Manuel	5133947813	A0600	
Secretario general	30	Madrid	Gonzalo García, Juan Carlos	0085307713	A6005	
SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	1		-			
Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria						
Unidad de Apoyo Jefe de Asesoría Financiera Consejero técnico adscrito al Director general	30 28	Madrid Madrid	Betes de Toro, Juan Manuel	5144389013 0376966657	A0600 A6303	
SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO	1.					
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL Subdirección General de Política Comercial Multilateral Subdirector general		Madrid	Ruiz Arbeloa, Luis María	1709543135	A0601	
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA		·				
Gabinete del Secretario de Estado			·			
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	14	Madrid	De Burgos del Pino, Antonio	0285276824	A1146	
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA						
Unidades Administrativas Periféricas					i	
Delegación Provincial del INE en Burgos Delegado provincial	28	Burgos	Herrero Moro, Ramón Guillermo	1269895757	A0606	
DELEGACION ESPECIAL DE HACIENDA DE CASTILLA-LEON						
Delegación de Hacienda de León						
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	28	León	Guijo Rodríguez, Julio	0958066424	A0608	
DELEGACION ESPECIAL DE HACIENDA DE ANDALUCIA						
Delegación de Hacienda de Sevilla						
Jefe Dependencia Informática	28	Sevilla	Desierto.	-	_	
CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA						
Gerencia Territorial de Tarragona					,	
Gerente	29	Tarragona	Alonso Cobo, Carlos	5026278935	A5001	

ORDEN de 12 de febrero de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación. 4126

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 4.º, 2, y 21, 3, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21, 3, anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la

adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición y declarar desiertos los que asimismo se relacionan, los cuales fueron convocados mediante Orden de 13 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre siguiente), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 12 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Puesto adjudicado			Datos personales			
Puesto de trabajo	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo	
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA Servicio Jurídico						
Letrado adjunto	29	Madrid	García González-Posada, Juan	1077598168	A0903	

Puesto adjudicado			Datos personales			
Puesto de trabajo	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo	
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO <i>Unidad de Apoyo</i>				·		
Jefe de Area de Comunicaciones y Relaciones Secretario/a del Director general	28 16		Mata Traid, Fernando Peyró Díaz, María Luisa	246901424 520104757	A1603 A1135	
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA				•		
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES Unidad de Apoyo						
Secretario/a del Director general	. 16	Madrid	Méndez Bartolomé, María Dolores	5164047335	A1146	
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON	į					
Delegación de Hacienda de Teruel						
Inspector Jefe	26	Teruel	Rojo Morón, José María	1779895235	A0600	
CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA				•		
Subdirección General de Catastros Inmobiliarios Rústicos				+		
Subdirector general adjunto	29	Madrid	Forteza del Rey Morales, Miguel	2238850935	A0100	

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de 12 de febrero de 1991, de la Subsecreta-4127 ría, por la que se hacen públicos los nombramientos, por el sistema de libre designación, para los puestos de trabajo de Jefe Provincial de Tráfico de Zamora y Jefe Provincial de Tráfico de Segovia.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Jefe Provincial de Tráfico, con residencia en Zamora, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio del Interior de 29 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), ha sido adjudicada al funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico don Rubén Redondo Rodríguez (número de Registro de Personal 765602013) y que, el puesto de Jefe Provincial de Tráfico, con residencia en Segovia, anunciado para su provisión por el sistema de libra designación en la convocatoria efectuada por Orden del sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio del Interior de 27 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1991), ha sido adjudicada al funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico don Mariano Fernández Fernández (número de Registro de Personal 0203760757).

Madrid, 12 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4128

ORDEN de 30 de enero de 1991 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a la Maestra de Primera Enseñanza doña Amparo Verduch Capilla, como procedente del Plan Profesional de 1931.

Vista la instancia suscrita por don Ramón Martínez Marzal, viudo de la que fue Maestra de Primera Enseñanza doña Amparo Verduch Capilla, que cursó sus estudios por el Plan Profesional de 1931 y que aprobó los tres cursos del mismo, en la que solicita la integración en el aprobo los tres cursos del mismo, en la que sonetta la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletin Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado D) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletin Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Parl Decreto. Real Decreto:

Teniendo en cuenta que la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su punto tres, integra en el Cuerpo de Maestros el de Profesores de Educación General Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Maestros a doña Amparo Verduch Capilla; la fecha de integración es la de su fallecimiento, el 14 de mayo de 1977, y como antiguedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la que hubiera correspondido a su promoción.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la fallecida hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de Clases Pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado en cuantía igual o superior a la que correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto se formulará ante la Dirección General de Régimen Económico y Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, en Valencia, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a dicha provincia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.